MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 367 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/11 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS", A FAVOR DE LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A., POR UN MONTO DE GS. 72.923.597.----------

Asunción, 5 *de* Diciembre *de 2011*

VISTO: *La Nota DUOC Nº 1350 del 30 de noviembre de 2011, presentado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, en la cual solicita Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 37/11 "Contratación de Pólizas de Seguro para Vehículos y Edificios", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación; y----------*

CONSIDERANDO: *Que la Resolución N° 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Art. 2° expresa: "ESTABLECER el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la Resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes".----------*

Que habiéndose analizado los documentos presentados por los oferentes: ***Aseguradora del Sur S.A., Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros, Aseguradora Paraguaya S.A. y Central S.A. de Seguros,*** *el Comité de Evaluación de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique la provisión de los bienes licitados.----------*

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior se ha expedido favorablemente al pedido de referencia, conforme consta en el dictamen obrante en autos.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 367 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/11 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS", A FAVOR DE LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A., POR UN MONTO DE GS. 72.923.597.----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 37/11* ***"Contratación de Pólizas de Seguro para Vehículos y Edificios"****, a favor de la firma* ***Aseguradora del Sur S.A.,*** *con RUC 80031393-5, por un monto de Gs. 72.923.597.- (Guaraníes setenta y dos millones novecientos veintitrés mil quinientos noventa y siete).----------*

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación en fecha 23 de noviembre de 2011.----------*

Art. 3° *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Patricia Fernández
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

Carlos Filizzola Pallarés
Ministro